

Junta de Plen y Hacienda reunida de 26 de Abril de 1834.

Sr. D. ...
Rector
ocasión.
Carrasco.
N. Martín
Meider
Santana

En Salamanca a dos días Congregados los Sres. del margen. Se leyó un memorial que había presentado al Sr. Rector el Sr. D. Manuel José Pérez como encargado del Sr. D. Toribio Antonio Lafondri, haciéndole presente, que combiniándole para usar de su derecho de correspondencia un testimonio literal de la junta de hecho en junta de Sres. Decanos y de Hacienda celebrado en el día 21. del presente mes a cerca de la solicitud que a nombre del expresado Sr. D. Lafondri presento, relativa al número de faltas que según la ley pudo a su juicio hacer en el último curso que tubo la honra de ser profesor de esta universidad Verso, como igualmente se le entregue la expresada solicitud o un testimonio literal de ella, suplicando a S. S. tenga la bondad de mandarnos que por el Secretario de esta referida Universidad se ponga dicho testimonio y que se le devuelva la exposición referida o caso que esta deba quedar en la Secretaría, solo de por el mismo testimonio literal de ella y la junta entera de dicho memorial acuerdo se den los testimonios que pide el Sr. D. Pérez. Tambien se acordó que se citada a la consulta que se ha de hacer a la Inspección de acuerdo de la junta de Plen de 7. de Abril de 1829 en que se acordaron al Moderante de materias el abono de cinco faltas voluntarias, en atención a ser doble su asistencia y en los términos que precisan los artículos 121. 130. y 131. del vigente Plan de Estudios; y añadiéndose igualmente a dicha consulta que los profesores actual y proximo anterior que reclaman el acuerdo hecho en junta de 17. de Oct. de 1829 por el que solo se le permitieron faltas fundándose en que hasta el fin de 1822 en 1823 inclusive se habían abonado a los profesores de dicha Universidad quince faltas. Con lo que se concluyó esta junta y afirmaron con de dicho Sr. yo en fe de ello =

José Calvo
Rector

D. Carrasco

Villa
Suñer



Vertical handwritten notes on the left margin, including the name 'Carrasco' and other illegible text.

Handwritten text at the top of the page, likely bleed-through from the reverse side.

Main body of handwritten text on the upper half of the page, appearing as bleed-through from the reverse side.

Main body of handwritten text on the lower half of the page, appearing as bleed-through from the reverse side.

Monte de Pinar y Manabá, 26 de Abril de 1824.

Yo el suscrito...

Manabá

Manabá



Handwritten signature or initials at the bottom left of the page.



Señor Rector de esta Il.^{ta} Univ. de Salamanca.

Salamanca 25 de Oct.
de 1834.

Cuse á la Junta de
Plan, y Hacienda esta
solicitud.

José Pelgado
Rector

El Sr. Manuel Toré Pérez como encargado del Sr. D.^{no} Fr.
Toribio Antonio Parfandry con todo el respeto debido á V. S.
expono: que ha visto en la Secretaría de la expresada Univ. el
acuerdo que las Juntas reunidas de Sres. Decanos y de Hacienda
se sirvieron hacer acerca de la solicitud que anombre de es-
perado Sr. D.^{no} Parfandry entregó á V. S. relativa al nume-
ro de faltas, que segun la ley pueo á: en juicio hacer en el
ultimo curso, que tuvo la honra de ser catedrático de esta
misma Univ. y conviniesele para usar de su derecho
donde correspondia, un testimonio literal de Sro. acuerdo
y la oposicion sobre q. ha recaido, ó de no poderse entre-
gar esta, otro testimonio literal tambien de Sra.

A V. S. Suplica tenga la bondad de mandar que por el
Secretario de la referida Univ. se ponga dicho testi-
monio; y que se le devuelva la oposicion referida, ó
caso q. esta deba quedar en la Secretaria, se le de por
el mismo testimonio literal de Sra.

Asi lo apura de la justificacion de V. S. rogando
en tanto á el Poder Poderoso conserve m. P. J. Juicio
Salamanca y Abril 26. de 1834.

José Manuel Toré Pérez

